INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de
DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.

1. Cumpliendo con el nombramiento de Comisario Principal de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y en el artículo 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico 2017.

2. He examinado el balance general adjunto de **DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.,** al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi examen.

3. Mi examen fue efectuado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (N.I.A.A.). Estas normas requieren que se cumplan con requisitos éticos y que un examen de auditoría sea diseñado y realizado para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía **DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.,** a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía **DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.**

4. Incluye también la evaluación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
   Considero que mi examen provee de una base razonable para mi opinión.

5. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **DISTRIBUIDORA MULTISERVICIOS TOTALELEC S.A.,** al 31 de diciembre de 2017, el resultado de

sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

6. He revisado en concordancia con disposiciones legales el cumplimiento por parte de los administradores de las Normas Legales, Reglamentarias y Estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Así mismo, sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas. Nada llamó mi atención que me llevara a considerar que hubo un caso importante de incumplimiento de dichas obligaciones.

7. Los principales indicadores financieros son los siguientes:

INDICE	**2017**
Índice de Liquidez = Activo Corriente/Pasivo Corriente	0,97
Capital de trabajo = Activo Corriente – Pasivo Corriente	(2.177,27)
Índice de Endeudamiento = Pasivo Total/Activo Total	0,74

Atentamente,

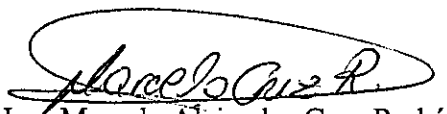

Ing. Marcelo Alejandro Cruz Rodríguez
COMISARIO
RUC 1721593299001